Presentose poder para la nueva ... de los presentes y para llebar ... los oficios de Rexidores y otros =

Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

Ayuntamiento. En la ciudad de Motril beynte y seis dias del mes de nobiembre de mill y seis cientos y sesenta años se juntaron a tratar las cosas del servicio de su Magestad de Dios nuestro Señor y de su Magestad y buen gobierno de esta republica y de los pobres ... sus mercedes del Ayuntamiento justicia y regimiento de ella como lo an de uso y costumbre es a saber sus mercedes de la justicia y capitulares de el siguientes

Su merced el Señor Don Alonso Lopez Garcia alcalde ordinario de esta ciudad por su Magestad en el estado de hijosdalgo

Alonso de Santos Llorente alcalde ordinario de esta ciudad por ausencia de Francisco Pablo Carrera alcalde ordinario por su Magestad por el estado general

Don Alonso Lopez procurador sindico general de esta ciudad

Don Bernardo de Guevara Rexidor

Alonso Garcia Rexidor

Don Salbador Martinez Gil Rexidor por ...

Juan de ... Rexidor

Don Juan Arguiñao de ... Rexidor

Don Francisco Lopez Yañez Rexidor

Los quales siendo en su ayuntamiento despues de aber sido citados por el portero ... y ... la campana de la yglesia ... a Cabildo de Ayuntamiento aviendo los dichos Rexidores capitulares ... los ... presentes por personas y ... en sus ... para este ayuntamiento y ... trataron y confirieron lo siguiente

Tratose y acordo en este ayuntamiento por los dichos capitulares que por quanto esta ciudad recibio un traslado de una del provision de su Magestad y señores del consejo de las ordenes su data en madrid a trece de junio pasado de este presente año despachada a esta ciudad de orden del Señor Don Francisco ... de la ... cavallero de la orden de Santiago, gobernador y justicia mayor de la nueva ... de los presentes y su partido por la qual se manda ... probean en esta ciudad ... de la ... que tiene y que conbentos de frayles, monjas, colegios y ospitales ay en ella, que officios de Rexidores escribanos, procuradores generales y particulares alferez mayores beneficiados, curados y demas officios = contadores = que ay en esta ciudad y quantos ay en esta presente, y en que cantidad ... y que salarios ... y todo lo demas contenido en la dicha provision, que sus mercedes tienen